ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA CAPACIDAD, SOLVENCIA DE LA EMPRESA O ENTIDAD Y OFERTA DE PLAZAS" DEL EXPEDIENTE CA-15/2018 DENOMINADO, NUEVA OFERTA DE CONCERTACIÓN DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

En Sevilla, el día 07 de agosto de 2020, a las 09:30 horas, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Comisión de Valoración para la apertura del SOBRE ÚNICO "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas" de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 24 de julio 2020, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se acuerda la designación de los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración,

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina Jurídica y de Contratación.

Vocalías:

Primera: Jose Antonio Ortiz Mallol, representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial, atendiendo a las medidas de prevención por el COVID-19.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, responsable de la Unidad de Control Interno de la Agencia y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Cuarta: Marta Rosell Martí, Técnica de la Jefatura de Centros y Servicios, recientemente denominada Jefatura de Servicios y Prestaciones Económicas.
Quinta: M.ª Encarnación Bermúdez Domínguez, Técnica de la Oficina Jurídica y de Contratación.

Secretaria: Maria Luisa Gómez Ramos Izquierdo, Asesora Técnica de la Oficina jurídica y de Contratación.

Por la Secretaria se exhibe Certificación de fecha 31 de julio de 2020 expedida por las personas responsables del Registro Auxiliar de la Agencia donde se detallan las entidades que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 27 de julio de 2020 a las 14:00 horas, han presentado una proposición. Se reciben un total de 29 ofertas, siendo las siguientes, ordenadas por fecha de recepción en la Agencia:

ENTIDAD	PROVINCIA ENTIDAD
AFANAS SANLUCAR, CHIPIONA, ROTA Y TREBUJENA	CÁDIZ
ANDRÓMEDA RESIDENCIA DE MAYORES, SL	
APADISOL	MÁLAGA
FEDERACIÓN GADITANA PERSONAS DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O ORGÁNICA	CÁDIZ
FUNDACIÓ PROMI	CÓRDOBA
ASPANDEM	MÁLAGA
ASOCIACIÓN AUTISMO GRANADA	GRANADA
AUTISMO CÁDIZ	CÁDIZ
APAMYS, ASOCIACIÓN PROTECTORA DEPERSONAS CON DISCAPACIDAD	HUELVA
ASOCIACIÓN LA BORONDA	GRANADA
CIUDAD SAN JUAN DE DIOS - ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS	SEVILLA
AINPER LINARES, ASOCIACIÓN INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA DE LINARES	JAÉN
ASOCIACIÓN OBRAS CRISTIANAS GIBRALEÓN	HUELVA
FUNDACIÓN LA CASA GRANDE	GRANADA
ADACCA, ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CÁDIZ	CÁDIZ
CASA FAMILIAR DR. JUAN SEGURA	GRANADA
ASPROGRADES SEGLO XXI	GRANADA
AVAIN, ASOCIACIÓN VISUEÑA DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN	SEVILLA
ASOCIACIÓN PERSONAS DISCAPACIDAD NTRA. SRA. ESPERANZA	CÓRDOBA
ASPRODESA, ASOCIACIÓN EN FAVOR PERSONAS DISCAPACIDAD INTELECTUAL SUROESTE ALMERÍA	ALMERÍA
FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	GRANADA
ACPACYS, ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECCIONES SIMILARES	CÓRDOBA
UPACE SAN FERNANDO	CÁDIZ
ASOCIACIÓN EN FAVOR PERSONAS DISCAPACIDAD INTELECTUAL SAN JOSÉ	GRANADA
FEPAMIC SERVICIOS PERSONAS DEPENDIENTES	CÓRDOBA
APRONA, ASOCIACIÓN PRO-DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ESTEPONA	MÁLAGA
FAAM, FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ALMERÍA
ASOCIACIÓN PERSONAS DISCAPACIDAD LA ESPERANZA DE PULPÍ	ALMERÍA
RESIDENCIA ENTREPINARES DEL MERCADILLO 2005, SL	JAÉN

Respecto del total de ofertas presentadas, la Secretaria informa al resto de vocalías que todas las entidades han presentado su proposición dentro del plazo establecido.

Seguidamente la Presidenta, a la vista de que todas las 29 ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, ordena la apertura del Sobre Único "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas" del total de todas ellas.

Tras la apertura de los sobres, y previo a la calificación de la documentación en ellos contenida, dado el volumen de expedientes a valorar, se acuerda por la Comisión de Valoración proceder en este acto a la entrega de todos los sobres únicos, un total de 29, a la persona técnica de la Jefatura de Servicios y Prestaciones Económicas de esta Agencia, presente en este acto, para que se adelante la calificación de la documentación a valorar y se aporte en la siguiente sesión de la Comisión una propuesta firmada por la persona responsable de la citada Jefatura de Servicios con el resultado de la primera valoración realizada, que deberá efectuarse siguiendo la misma metodología que en el expediente anterior al cual nos remitimos, CA-15/2018, siguiendo los mismos criterios de valoración que ya se establecieron en el citado expediente.

Realizadas las deliberaciones oportunas, la Comisión de Valoración

ACUERDA

Primero.- ENTREGAR a la Jefatura de Servicios y Prestaciones Económicas los sobres aportados por las entidades licitadoras a los efectos de que por la citada Jefatura se proceda al trámite de calificación de la documentación incluida en cada uno de ellos.

Segundo.- CONVOCAR a los miembros de la Comisión de Valoración a fin de proceder a la valoración de la propuesta presentada por la Jefatura de Servicios y Prestaciones Económicas sobre la previa calificación de los sobres únicos valorados.

Se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
Servicios Centrales
5

LA SECRETARIA

Fdo.: Maria Luisa Gómez Ramos Izquierdo